

Contribución de la cultura de paz en la educación

Dalila Vera Hernández*
<https://orcid.org/0000-0002-2875-6630>

Introducción

Formar para la paz en las escuelas no es una tarea fácil, ya que se requiere enfrentar retos para hacer cambios en el entorno social; principalmente hacer cambios en los pensamientos que propicien la participación de los estudiantes y de las comunidades, en la familia, en el sistema educativo, en el área laboral. Estos cambios deben responder para brindar oportunidades sociales; en ese sentido se dice que se construye una cultura de la paz.

A lo largo del desarrollo de los intentos por eliminar la violencia alrededor del mundo se toma como referencia a la educación como la manera de encarar los conflictos y la paz como el principio de la convivencia. Mantener la paz es prevenir el quebrantamiento de la justicia, ya que los derechos humanos conducen al respeto de la dignidad de todas las personas.

El papel de la escuela, conforme a los compromisos de impulsar la convivencia para vivir en paz, permite mejorar los procesos de enseñanza para transmitir a los estudiantes las competencias necesarias para aprender relacionarse en un ambiente de armonía, tanto a nivel social como personal; en ese sentido es importante garantizar ambientes que conduzcan a la cultura de la no-violencia.

* Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Tabasco, México
✉ dalila.vera@ujat.mx

Cómo citar este capítulo

Vera Hernández, D. (2020). Contribución de la cultura de paz en la educación. En: González Osorio, M. F. (Ed. Científica). *Diálogo entre las humanidades*. (pp. 151-159). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

La formación educativa genera formas de entender la paz, desde crear diversas alternativas de paz, es decir, desde un plano personal con el medio y en unión de otros.

La educación ciudadana permite construir una democracia socialmente responsable, una sociedad basada en valores tales como la responsabilidad y la participación, que llevan a una justicia social capaz de juzgar los actos humanos en búsqueda de soluciones que favorezcan acuerdos pacíficos.

La UNESCO promueve un sistema educativo basado en la Cultura de Paz en donde las instituciones educativas favorezcan relaciones humanas basadas en el respeto de los derechos humanos como condición humana; sin embargo, existe un limitado fomento en el reconocimiento de las leyes aplicadas a los derechos políticos, civiles, económicos y sociales, lo que no permite visualizar la solución a los conflictos que se debe dar a través del diálogo, la mediación, la negociación. El objetivo de esta investigación es generar las competencias creativas para resolver los problemas con una actitud de razonamiento bajo el enfoque del respeto de los derechos humanos y de la paz.

Cultura de Paz desde la educación

La UNESCO vela por crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos; pretende forjar por medio del diálogo una concepción de desarrollo sostenible que suponga la observancia de los derechos humanos y el respeto mutuo entre las personas; este organismo se encarga de proyectar cambios en el discurso para generar en los educandos una práctica sobre el aprendizaje para la paz, indispensable para la dignidad y el bienestar de la humanidad. Estos cambios reconocen la importancia en la educación y en la enseñanza para comprender y solucionar los problemas globales en los ámbitos sociales, políticos, culturales, económicos y ambientales.

El papel de la educación llega más allá del desarrollo de los conocimientos y de las competencias cognoscitivas para la construcción de valores, competencias y actitudes entre los alumnos; así se espera que la educación facilite la cooperación internacional y promueva la transformación social

en una forma innovadora para lograr un mundo más justo y pacífico, tolerante, inclusivo, seguro y sostenible (UNESCO, 2016).

El tema de la Cultura de la Paz en las prácticas docentes es un asunto social que ha sido desestimado por la comunidad educativa; se necesita atender estrategias que vinculen acciones para garantizar la paz y el orden. Esta responsabilidad es de todos, pero principalmente se le puede hacer frente a través de un sistema de educación que sea capaz de vigilar la aplicación de los valores; son las instituciones educativas las encargadas de influir en el ejercicio de los derechos y de las libertades, de esta manera se podrán ejercer acciones que permitan lograr una sociedad más justa.

La crisis social del mundo actual se combina con una crisis moral y va acompañada del recrudecimiento de la violencia y la delincuencia, se asiste a una impugnación de los valores integradores, existe una lucha contra el fracaso que debe ser un imperativo social, que debe comprender la importancia de fomentar la imaginación y la creatividad tanto en el niño como en el adulto; el objetivo de la escuela será dar todas las oportunidades de descubrir y experimentar, tratará de incorporar o reincorporar al sistema educativo a quienes se han mantenido alejados de él o lo han abandonado porque la enseñanza impartida no se adapta a su caso.

Sin importar qué modo prefiera para transmitir el conocimiento, casi toda sociedad en el mundo contemporáneo ha tenido que confrontar los logros del mundo moderno “industrializado” o “desarrollado” [...] Para tomar decisiones inteligentes acerca de cuáles caminos seguir y a cuáles renunciar, los planeadores educacionales han tratado de comprender mejor los efectos e implicaciones de las principales características de la educación en el mundo desarrollado (Gardner, 2001, p. 268).

Conviene diversificar los sistemas de enseñanza y hacer participar a las familias en colaboraciones educativas; la enseñanza del pluralismo no es sólo una protección contra la violencia, sino un principio activo de enriquecimiento cultural y cívico de las sociedades, la finalidad de la educación es lograr que las distintas minorías puedan asumir su propio destino. La escuela puede ayudar al alumno a construir libremente sus propios pensamientos, valores y adquirir mayor madurez y apertura intelectual; el reto será ayudar al alumno a entrar en la vida con la capacidad

de interpretar los hechos más importantes relacionados con su destino personal y con el destino colectivo.

El proyecto de la Cultura de Paz adelanta programas con escuelas asociadas a mejorar la calidad de vida en las comunidades para prevenir los conflictos y la violencia. Concretamente el programa conjunto por una Cultura de Paz trabaja con las comunidades indígenas del Estado de Chiapas que sufren el conflicto armado en colaboración con otros organismos como la UNICEF, PNUD, entre otros; promueve una educación incluyente basada en los derechos humanos, la convivencia pacífica, la Cultura de Paz, con la finalidad de que se intervenga para forjar aptitudes sociales como la empatía y la solución de conflictos, competencias de comunicación y aptitudes para el trabajo en red y la interacción con personas con diferentes historias, orígenes, culturas y perspectivas; así mismo mejorar las capacidades conductuales para actuar en forma conjunta y responsable a fin de encontrar soluciones globales a los problemas mundiales, y para luchar por el bien colectivo (UNESCO, 2016).

Formación educativa y paz

El fenómeno de la mundialización afecta en primer lugar a la economía de un país, pero también se extiende hacia las actividades cotidianas del ser humano, provocando una diversidad cultural en los confines particulares y trayendo algunas implicaciones como rivalidades, competencias, egoísmo, dominio, poder; así las nuevas tecnologías han hecho entrar a la humanidad en la era de la comunicación universal permitiendo dialogar, conversar y transmitir conocimientos e información sin límites de distancia y tiempo. Sin embargo a pesar del proceso global de cómo se construye la sociedad, existen causas que obstaculizan una cultura de la paz para generar conciencia sobre el deterioro humanitario que deja la globalización. Algunas dimensiones que genera la problemática mundial son:

Universalidad: fundada en el hecho de que los problemas afectan a todos los individuos de todos los continentes;

Globalidad: puesto que la crisis cubre todos los aspectos y todos los sectores de la vida;

Complejidad: dado que los diversos aspectos de la problemática mundial están extremadamente unidos, de forma que no puede examinarse a fondo un problema sin tener en cuenta las relaciones con los otros;

Intensidad: que exige medidas extraordinarias y profundas para extirpar la raíz de los problemas;

Gravedad: puesto que los problemas son tales que ponen en peligro la supervivencia misma de la especie humana (Tuvilla, 2002).

La cohesión de toda sociedad humana procede de un conjunto de actividades, proyectos comunes y valores compartidos, los vínculos materiales y espirituales se enriquecen con el tiempo y se convierten en patrimonio cultural que origina el sentimiento de pertenencia y solidaridad; por ello, la educación debe establecer vínculos sociales entre los individuos para lograr un pleno desarrollo del ser humano en su dimensión social y estar al servicio para atender los problemas del planeta; debe asumir la difícil tarea de transformar la diversidad en un factor positivo, de entendimiento mutuo entre los individuos y los grupos humanos para generar una mejor comprensión del conflicto y crear paz.

Islas Colín (2018) identifica el concepto de paz como la forma de invitar a asumir un comportamiento de convivencia, de prosperidad, ante una situación de confrontación, con el fin de promover la transformación de corrientes ideológicas que permitan generar acciones benéficas ante la sociedad, modificando usos y costumbres a favor de construir una cultura por la paz.

Algunos elementos para formar la paz en la ciudadanía desde los centros educativos son:

- 1.- Incorporar un proceso dinámico a favor de los derechos humanos y hacerlos efectivos dentro del entorno escolar.
- 2.- Ver el conflicto como una oportunidad de cambio social, cultural y político en las prácticas educativas y cotidianas.

3.- Ver la globalización y la competitividad como una oportunidad participativa universal y no necesariamente como un proceso individualizado de rivalidad.

4.- Adecuar los valores de los canales de comunicación para pronosticar y prevenir actos de violencia anticipadas en el aula.

Señalar la importancia de fomentar la imaginación y creatividad en los estudiantes debe ser uno de los objetivos de la escuela para pasar a brindar todas las oportunidades de descubrir, experimentar y cultivar las cualidades humanas e intelectuales adecuadas para propiciar un nuevo enfoque de la enseñanza y aprendizaje basado en el fomento de la paz.

La educación no es un recetario; de hecho, no hay recetas. Sólo se adapta, es como tener platos a la carta, no hay menú. Además, tenemos que adaptar la educación a cada sistema ecológico, a cada sistema sociocultural, a cada situación, a cada individuo. Es como facilitar un colchón de amortiguamiento para el niño y la niña [...] la nueva educación tiene que ir en la misma dirección de lo que sueñan. Este es el giro. [...] Adelantaremos el sueño de los niños y las niñas (Paymal, 2008).

Con el propósito de fomentar la cultura de la paz y construir un tejido social más justo, a través del Organismo No Gubernamental (ONG) de las Naciones Unidas, se brinda acceso al fomento de la paz al compartir por el mundo la bandera de la paz; esta labor permite llevar a cabo acciones para propiciar un ambiente armónico, con valores, con el fin de disminuir la violencia en los países, pero principalmente el de construir la paz. Los programas para construir una sociedad pacífica alcanzan actividades para garantizar la seguridad pública, para las familias y en las escuelas; es así como la Secretaría de Educación a través de los centros educativos adquiere el compromiso de vincular la tarea de los estudiantes y la de los docentes en el fomento de los derechos humanos, la dignidad de los demás y la paz; su labor es educar para la vida, en los valores, reflexionar en el bienestar personal, familiar y la estabilidad social.

En ese sentido, educar para la paz se refleja en el entorno, la comunidad y los grupos sociales, pero principalmente en la manera en cómo nos

relacionamos con los demás. Anaida Pascual-Morán (2014), afirma que a través de la educación se puede influir por una Cultura de Paz integral que permita erradicar la injusticia, la desigualdad, la discriminación; alcanzar la paz conlleva un proceso de construcción basado en algunos principios y prácticas transformadoras como:

Construir una paz positiva e integral se encarna en el vivir los derechos humanos, y los derechos humanos sólo se viven en escenarios de paz.

Edificar la cultura de paz positiva e integral y construir una pedagogía inclusiva.

Forjar una cultura de paz positiva e integral representa tener medios reales y eficaces para accionar, vivir y educar.

Propiciar una cultura en educación en y para la paz positiva e integral.

Captar capacidades de los educandos para desarrollar en ellos el aprendizaje en Cultura de Paz y derechos humanos para sí mismos.

La idea de educar para la paz en los derechos humanos debe estar cimentada en los valores de la justicia, la solidaridad y la inclusión social.

Propiciar la inclusión y la equidad para anular las diferencias como una acción para la diversidad.

Conclusiones

El mérito de la educación es conferir a todos los seres humanos la posibilidad de la no-violencia; se necesita que alcancen en la mente, la sensibilidad para lograr el sentido de responsabilidad en función de asumir la paz en la condición humana.

Esta nueva enseñanza basada en una formación de valores permite lograr un cambio conceptual sobre el tema de la Cultura de la Paz en el sentido de reconocer la importancia de que la educación permite comprender y solucionar los problemas mundiales en sus dimensiones sociales, políticas, culturales, económicas y ambientales; asimismo, reconocer el papel de la

educación para llegar más allá de la evolución de los conocimientos y las competencias cognoscitivas para construir valores, competencias sociales y actitudes entre los ciudadanos, que pueden facilitar la cooperación y promoción para la transformación social del país.

La aparición del desarrollo de sociedades de la información y la continuidad del progreso de un país, subraya dimensiones cada vez más hacia un mundo material donde se acentúa el papel que desempeñan las aptitudes intelectuales y cognoscitivas de las personas, pero que devalúa la integridad social clave de cultivar la paz; en la realidad se forman personas capaces de evolucionar para adaptarse a un mundo en rápida mutación y de dominar el cambio, sin embargo no favorece la formación de ciudadanos con principios y valores éticos capaces de brindar igualdad de oportunidades.

Se requiere una educación para la ciudadanía, con un enfoque multifacético, que emplee conceptos, metodologías y teorías aplicados en los distintos niveles educativos que incluyen en la educación las materias de derechos humanos, la educación para la paz, la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la comprensión, una educación que tenga como objetivo promover programas para promover un mundo más justo, pacífico y sostenible.

A manera de conclusión, la educación para la paz, como un medio para la construcción social, permite la solución de conflictos de manera pacífica, ya que se consigue una intervención directa hacia la cooperación e integración en los grupos sociales. Eliminar la violencia es desvincular el poder para dar paso a la conciliación y, para lograrlo, es preciso reunir esfuerzos en las instituciones de educación a través de prácticas educativas donde se construyan pensamientos neutrales que propicien la benevolencia y que vayan en camino a sustentar la paz.

Es necesario pensar y proponer acciones educativas en centros educativos para promover y fomentar la paz desde los derechos del hombre que permitan atender las necesidades sociales, culturales, económicas y políticas en los Estados, para así alcanzar la posibilidad del lenguaje de la cultura de la no-violencia bajo un contexto clave para la igualdad entre todas las personas.

Referencias bibliográficas

- Fisas, V. (2006). *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Editorial Icaria, 5ta. Reimpresión, Barcelona.
- Garrido Á. R. (2016). Cultura de paz: Desafío del siglo XXI, *Revista otras Voces en Educación*, octubre 2, Venezuela, <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/173370>.
- Islas Colín, A. (2018). La cultura de paz en las políticas de educación superior de México, Colombia y el Salvador, *Revista Educación y Humanidades*, 20 (34), Colombia.
- Islas, A. (2015). Influencia de la corte europea de derechos humanos a la corte. *Perfiles de las Ciencias Sociales*, 109-128.
- López, M. (2011). Teorías para la paz y perspectivas ambientales del desarrollo como diálogos de imperfectos. En: *Revista Luna azul*, pp. 85-96.
- Medeiros, M. (2012). Competencia en educación: un abordaje en activo. *Revista electrónica de investigación educativa*, 14 (2), 89-102. Recuperado en 29 de julio de 2016, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_artext&pid=S160740412012000200007&lng=es&tlng=es.
- Parra de Pérez, N. (2012). Construcción de la cultura de paz en las escuelas: un reto para América Latina, *Revista vinculando*, <http://vinculando.org/educacion/construccion-de-la-cultura-de-paz-en-las-escuelas-un-reto-para-america-latina.html>.
- Pascual, A. (2014). Pedagogía de las diferencias y la equidad...desde y hacia una educación-cultura inclusiva de paz positiva e integral. En: *Revista Ra Ximhai*, (pp. 227-257).
- Quijano Triana, M. (2016). Comunicación en tiempos de no guerra: fomento a la cultura de paz, Ministerio de cultura república de Colombia.
- Tuvilla Rayo, J. (2002). Cultura de paz, educación y medios de comunicación, *Revista ética.net*, año I Número 0, Granada, España. Obra consultada en 10 junio de 2018, http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/Numero0/Articulos/Cultura_de_paz.pdf
- Tuvilla Rayo, J (2006). Cultura de paz y educación para la ciudadanía democrática, I Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre educación y cultura de paz, Cartagena de Indias, Colombia.

